



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

**SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 5 DE MARZO DEL AÑO 2021
REGISTRADA EN LA PAGINA 0022 HASTA 0028 DEL LIBRO DE ACTAS DEL
CONSEJO DE REGIDORES**

Asistida

FELIX VALTAZAR REYES.

JUAN ZAPATA SOSA.

LEIDA ALINA HERNANDEZ.

JUANA FRANCISCA SANTANA.

MARISOL SANTANA.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

**Comprobada la existencia del quórum reglamentario con una matrícula de
(7) regidores**

**Siendo la 10:42 am El presidente declara abierta la sesión con la agenda del
Día**

**A) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha 15 del mes de marzo a solicitud
del honorable alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIAS que solicita la Aprobación
del permiso de emisión de título de propiedad por parte del Gobierno
dominicano propiedad del Ayuntamiento san Antonio de guerra.**

El presidente introduce el punto ante el concejo para su Debate.

**La Regidora LEIDA ALINA: Dice que ese punto Debe ser más estudiado por
entender que esos terrenos son propiedad del Ayuntamiento y que de la Única
manera que se puede hacer es si el Ayuntamiento vende los terrenos.**



JUANA FRANCISCA: dice que Después de a ver escuchado la explicación del jurídico del Ayuntamiento el LIC. ARTURO MEJIA, ella entiende que no es factible que los terrenos del Ayuntamiento sean donados a bienes nacionales.

NOEL SORIANO: dice que ese tema tiene que ir a consulta popular con todas las fuerzas vivas del pueblo, para si es factible o no, para todo el pueblo.

MARISOL SANTANA: dice estar de acuerdo con su colega NOEL, por entender que el pueblo tiene que determinar.

JUAN ZAPATA SOSA: dice Estar de acuerdo con la Titulación por entender que es una necesidad del pueblo ya que, por no existir título de propiedad, el pueblo carece hasta de un banco, pero surgiere de que para Aprobar ese punto hay de unirse al pueblo, por lo que propone que se realice una vista pública o sesión abierta donde participen todas las comunidades y los diferentes sectores del pueblo y a su vez preparar una Comunicación para escuchar el parecer del pueblo.

FELIX VALTAZAR REYES: presidente del concejo surgiere mandar ese punto a comisión por Entender que es un tema muy Delicado.

Los demás concejales dicen estar de acuerdo en que el punto sea mandado a comisión.

Aprobado de amañera unánime que sea mandado a comisión.

B) Oficio Recibido vía sindicatura de Fecha 15 de febrero del año 2021 a solicitud del honorable alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIAS que solicita la Aprobación de la ordenanza que norme la Aplicación del reglamento 2119 por el cuerpo de bombero y que establezca la tasa por servicios de impepcion para la Renovación del permiso de Instalación de envasadora de gas licuado de petróleo.

El presidente introduce el tema al concejo para su Debate.

JUAN ZAPATA SOSA: dice que eso es algo normal la Renovación de los precios, y que existe una tabla de precio, y que esa Renovación se realiza cada 5 años.

C) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha 15 de febrero del año 2021 a solicitud del honorable alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIAS que solicita la



Aprobación de la ordenanza de cumplimiento de la ley 1728 148 para la Renovación de permiso de enterramiento de tanques de combustible.

los Demás regidores dicen estar de acuerdo con la solicitud.

El presidente somete a Votación el punto C y D quedando Ambos Aprobado de manera Unánime.

D) Oficio recibido vía secretaria de fecha 16 de febrero del año 2021 a solicitud de la honorable regidora LEIDA ALINA HERNANDEZ, que solicita que sea Aprobada mediante Resolución la Aprobación de una parada de carros de concho en la comunidad de mata de palma del Municipio san Antonio de guerra la cual llevara por nombre TRASNPAQUE. Que Tendrá las Siguietes directivas: presidente; MIGUEL ANGEL CATILLO, secretario; JOSE MANUEL BERROA, finanza; FRANKLIN RAMON PIMENTEL.

El Presidente Introduce el punto al concejo.

La regidora LEIDA ALINA: le da Motivación a la solicitud diciendo, en virtud de que ese sindicato solo quiere establecer el nombre de la parada de carros ya que ellos tienen mucho tiempo establecido como ruta de transporte.

JUANA FRANCISCA: dice que ella entiende que el Ayuntamiento o mejor dicho el concejo de regidores no tiene facultad para establecer una ruta de carro y mucho menos su directiva.

LUIS ANIBAL FAMILIA: dice que el concejo no es Competente para Aprobar la directiva de una ruta de carro, que el concejo solo le puede Aprobar el espacio que ellos ocupan como ruta, establecida como la parada y que la directiva solo puede ser elegida por miembro del sindicato.

Después del presidente escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación.

donde el punto fue enviado a Revisión para que se cumpla con cierto Requisito.



E) Oficio recibido vía secretaria general, de fecha 16 de febrero del año 2021 a solicitud de la honorable LEIDA ALINA HERNADEZ que Solicita que sea Aprobada mediante Resolución la Aprobación de una parada de motorista en la comunidad de mata de palma del Municipio san Antonio de guerra, la cual llevara por nombre parada mercedes, que Tendrá la siguiente directiva: presidente, PEDRO ALVARES SANTANA, secretario, ALEXI LUGO SATURRIA, Organización, RUBEN PERFECTO, finanza, GUILLERMO SANTANA.

El presidente somete el punto al concejo para su debate.

donde los concejales toman en cuenta que es la misma solicitud del punto Anterior y todos deciden que al igual que la anterior sea mandado a revisión.

después del presidente escuchar todas las exposiciones somete el punto a Votación quedando Aprobado de manera Unánime que ese punto sea enviado a revisión.

F) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha 26 del mes de febrero del año 2021 a solicitud del honorable alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIAS que solicita la aprobación para poder realizar un acuerdo con la Compañía ENERGY SOLAR, la cual Traerá beneficio para nuestra comunidad.

El presidente somete el punto al ante el concejo para su Debate.

El alcalde toma la palabra y dice que esa compañía está dispuesta a, ayudar al Municipio brindando sus aportes para el Desarrollo del Municipio por cual le solicitar la Aprobación para el realizar un acuerdo institucional con dicha compañía.

Los demás regidores presentes dicen estar todos de acuerdo.

Después del presidente escuchar toda la exposición somete el punto a votación quedando el mismo aprobado de **manera unánime**, para que el alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIAS, pueda realizar un acuerdo con la compañía **ENERGIR SOLAR. CABRETO 1.**

G) Oficio recibido vía secretaria de fecha 04 del mes de febrero del año 2021, a solicitud de la representante de la gobernación del Municipio, LICD.



MARINELLY MIESES, que solicita este honorable oncejo de regidores, la donación de mil quinientos (1,500mrts) de terreno propiedad del ayuntamiento, para llevar a cabo el proyecto de construcción de oficinas Públicas, como son: oficina de la CAASSD, Junta Central Electoral, la oficina de la Gobernación Municipal, Oficina de Migración y pasaporte, Oficinas del FEDA Y CULTURA.

El presidente somete el punto al concejo para su debate.

El alcalde le dice a la representante de la Gobernación que el terreno que esta detrás del destacamento aun no pertenece al Ayuntamiento por lo que no es posible hacerle dicha donación.

Los regidores presentes dicen estar de acuerdo y tienen conocimiento de lo que dice el alcalde por lo que dicen que no es posible realizar dicha donación de terreno.

El presidente después de escuchar todas las exposiciones somete el punto a Votación donde todos dicen que el punto no puede ser Aprobado.

H) Oficio Recibido vía secretaria general de fecha 17 del mes de febrero del año 2021, a solicitud de la contralora Municipal LIC. JUANA ALEJANDRINA FAMILIA MIESES para que mediante Resolución se Apruebe la Reintegración del presupuesto 2021, los -cheques emitidos para la Elaboración de canasta navideñas y ayudas sociales para poder emitirlo como gasto en este año, y pagarles a los proveedores en virtud de que lo mismo fueron devuelto por el banco.

El presidente somete el punto al concejo para su debate.

de inmediato le sede La palabra a la contralora Municipal para que le informe sobre la solicitud.

La LIC. JUANA ALEJANDRINA FAMILIA MIESES, Dice que para poder reintegrar esos cheques al presupuesto 2021, lo mismo deben ser Aprobado por el concejo ya que el Sistema cerro a fin de año y no puede introducirlo al Sistema, para poder ponerlo en el gasto, para así poder pagarles a los proveedores.

La Regidora MARISOL SANTANA, toma La palabra y dice que Después de escuchar la Exposición de la contralora ya esta edificada sobre el tema.



después del presidente escuchar las exposiciones sobre el punto, lo somete a Votación quedando Aprobado de manera Unánime la Reintegración de los cheques al presupuesto 2021.

I) Oficio Recibido vía secretaria general de fecha 02 del mes de marzo del año 2021, a solicitud de la honorable alcaldesa NOEMI MORENO y la ASOSIACION DE JOVENES EMPRESARIOS ANIVAL FLORES (ASEJOGUE) que solicita que sea Aprobado mediante Resolución Área protegida por la ley 6400, las lagunas y cuevas de la comunidad del mamon.

El presidente introduce el punto al concejo para su Debate donde de inmediato desde la secretaria general se le informa que el concejo en una sesión Anterior Aprobó la Resolución que declara Área protegida todas las lagunas del Municipio.

Por lo que ya no es necesario otra Aprobación sobre lo mismo.

Después del presidente escuchar las exposiciones, somete el punto a votación donde se determino que no es necesario la Aprobación de ese punto

Siendo las 12:00 del mediodía y conocidos todos los puntos de agendas, el presidente cierra la sesión.

FELIX VALTAZAR REYES. _____

JUAN ZAPATA SOSA. _____

LEIDA ALINA HERNANDEZ. _____

JUANA FRANCISCA SANTANA. _____

MARISOL SANTANA. _____

LUIS ANIBAL FAMILIA _____

JUAN NOEL SORIANO. _____